



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

646-14

23 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.426/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación Simple para la cátedra "Estadística de Salud" de la Carrera de Licenciatura en Estadística de Salud de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 578/14 se realizó el Llamado a Inscripción de Interesados, no habiéndose registrado inscripción de postulantes.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por el cuerpo constituido en Comisión;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-14 del 14-10-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la cátedra "Estadística de Salud".

ARTICULO 2°.- Llamar, nuevamente, a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple, para la asignatura "ESTADÍSTICA DE SALUD" de la Carrera de Licenciatura en Estadística de Salud de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detalla a continuación:

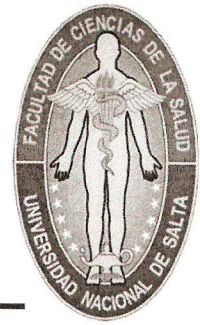
- **Período de Inscripción:** 29 y 30 de Octubre de 2.014.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 31 de Octubre de 2.014.
- **Período de Designación:** El período de designación será de 4 (cuatro) meses de dictado efectivo de clases.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **646-14**

Salta, **23 OCT 2014**
Expediente N° 12.426/14

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, entre los días 29 y 30 de Octubre de 2.014 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 6°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Mónica COUCEIRO

Prof. Mirella PERALTA

Prof. Gladis ROMERO

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Florencia BORELLI

Méd. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA

Prof. Catalina FARFAN

ARTÍCULO 7°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

– **Sorteo de Temas:** 04 de Noviembre de 2.014 a horas 09:00.

– **Evaluación de Antecedentes**

y Oposición: 06 de Noviembre de 2.014 a horas 09:00

ARTÍCULO 8°.- Imputar la designación del presente llamado, en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Mgs. Stella Briones, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

DF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



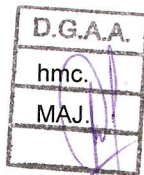
RESOLUCION -CD- Nº **646-14**

Salta, **23 OCT 2014**
Expediente Nº 12.426/14

ARTÍCULO 9º.- El dictado de la asignatura se realizará los siguientes días, según corresponda al Plan de Estudio:

- viernes a la tarde
- sábado, mañana y tarde.

ARTÍCULO 10º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Signature]
Lic. MARIAL PASSANAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa